

solidadas correspondientes al ejercicio 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ratificación de Administrador designado por el Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les sea remitida copia de todos los documentos sociales que tienen relación con el orden del día.

Ante las dificultades existentes para celebrar la Junta en primera convocatoria, en función del quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, se ruega a los accionistas asistan sólo a la segunda.

Haro, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.983.

### LERNA, S. A.

Por acuerdo de 7 de febrero de 2002, aprobado en la Junta universal, se ha reactivado esta sociedad y transformado en sociedad limitada.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Administrador único.—8.048.

### LIERDE, S.I.M., S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Zurita, número 12, de Zaragoza, el próximo día 2 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 3 de abril a la misma hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Memoria, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la Aplicación de Resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, de la Secretaria no consejera y Apoderada durante el año 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Transformación de la Sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y consiguiente modificación de la denominación social y de los Estatutos Sociales. Nombramiento de entidad depositaria.

Sexto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta o designación en su caso, de los interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe del auditor, del informe del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2001, y del Proyecto de los nuevos Estatutos sociales aprobado por la Dirección General del Tesoro junto con el informe del Consejo de Administración relacionado con la transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y con la consiguiente modificación de la denominación social y de los Estatutos Sociales y con el nombramiento de entidad depositaria.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen al menos, el uno por mil del capital social y que las tengan inscritas en el correspondiente registro con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta. Los accionistas que posean menos de las citadas acciones, podrán agruparlas hasta constituir el número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción, tendrá derecho a un voto.

Zaragoza, 26 de febrero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—7.956.

### METALES RAZZAUTI, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de diciembre de 2001, acordó la disolución de la sociedad por las causas de imposibilidad de realizar el fin social en las circunstancias y, como consecuencia de pérdidas, que han reducido el capital social por debajo del mínimo legal.

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 22 de enero de 2002.—El Liquidador, Eduardo Razzauti Escoda.—7.144.

### MONTALBÁN XIV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Aumento de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada en primera convocatoria, el día 4 de marzo de 2002, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones siguientes:

a) Importe nominal del aumento: 2.704.552 euros.

b) Acciones a emitir: 2.704.552 acciones nominativas, emitidas a la par, de 1 euro de valor nominal cada una, números 330.551 al 3.035.102, ambos inclusive, de idéntico contenido de derechos que las actualmente existentes.

c) Derecho de suscripción preferente: Se reconoce en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a los actuales accionistas, a quienes corresponderá el número entero de nuevas acciones, redondeando por defecto, que resulte de multiplicar el número de acciones antiguas de las que sean titulares por 8,18. Durante los diez días siguientes a la expiración de dicho plazo, el Consejo de Administración ofrecerá las acciones no suscritas a los accionistas que hubieran acudido a la suscripción inicial, en la proporción suscrita por cada uno, para que las suscriban en el plazo de quince días desde el vencimiento del mencionado término de diez días. Si transcurrido este segundo plazo no se hubiesen suscrito todas las nuevas acciones emitidas, el capital quedará aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

d) Desembolso: Los accionistas efectuarán, en el mismo momento de la suscripción, el desembolso

de 0,78 céntimos de euro por acción. La suscripción se verificará mediante notificación escrita de los suscriptores dirigida al domicilio social, sito en la calle Montalbán, número 14, de Madrid, indicando el número de acciones que se suscriben y acompañando el resguardo bancario acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta corriente de la sociedad número 0128-6310-06-0100000141, abierta en Bankinter (sucursal de la plaza Pedro Eguilor, 1, de Bilbao).

e) Información: Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo de aumento del capital social y de los términos del derecho de suscripción preferente.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—Íñigo Víctor de Oriol e Ibarra, Secretario del Consejo de Administración.—8.004.

### MUTIBERUS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

*Asamblea general ordinaria y extraordinaria*

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos de esta mutualidad, se convoca Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda, si procede, en la sala «Caracas», del hotel «Convención», de Madrid, calle O'Donnell, número 53, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de gastos de administración para 2002.

Tercero.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de miembros de la Junta directiva.

Cuarto.—Nombramiento de la Comisión de Control.

Quinto.—Autorización expresa a los miembros integrantes de la Junta directiva para que, indistinta y solidariamente, puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Asamblea general, procediendo a la interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los mismos, así como llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

A continuación, se celebrará Asamblea extraordinaria, de conformidad con el artículo 56 de los Estatutos:

Orden del día

Primero.—Fijación de la cobertura de gastos de internamiento, con interpretación y modificación, en su caso, del artículo 4.º del Reglamento de Régimen Interior aplicable a los servicios.

Segundo.—Ratificación y aprobación del Convenio de cesión de cartera suscrito con «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima», y autorizaciones necesarias para hacerlo efectivo.

Tercero.—Acuerdo de disolución de la mutualidad.

Cuarto.—Autorización a la Junta directiva para que proceda a la liquidación de la mutualidad.

Quinto.—Autorización a la Junta directiva para efectuar la venta del domicilio social de la entidad, calle Fernán González, 50, 1.º, D.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Secretario de la Junta directiva, Carlos Fernández Parra.—8.006.